



Baracaldo, 22 de septiembre de 2.022.

Mediante el presente comunicado la Dirección de la empresa PROTECCIÓN Y SEGURIDAD TECNICA S.A. quiere poner en conocimiento de las distintas ORGANIZACIONES SINDICALES las causas que están provocando los graves retrasos en el abono de las nóminas de nuestros empleados, los cuales se están produciendo muy a nuestro pesar y a todos los esfuerzos que se han llevado a cabo desde que se adquirió la empresa, adquisición que se realizó mediante una compraventa posiblemente fraudulenta por lo que a la fecha de la emisión de este comunicado, podemos anunciar que existen dos denuncias admitidas a trámite por los correspondientes Juzgados de Instrucción contra los responsables de dicha venta.

Actualmente estamos padeciendo un GRAVE PROBLEMA DE TESORERIA provocado por el impago generalizado de un gran número de clientes, la inicial falta de liquidez la cual se intentó paliar desde el principio llegando incluso la nueva propiedad a aportar capital externo de forma reiterada, provocó la imposibilidad de abonar los boletines de los seguros sociales y ante los primeros impagos, numerosos clientes como: GADISA RETAIL S.L.U., REGASIFICADORA DEL NOROESTE, CENTRO COMERCIAL HALLEY RIBERA, MAXAMXCORP INTERNACIONAL S.L., ADIF, SOFIAM IBERICA, DIKARS.COOP., PORSCHE IBERICA, PARLAMENTO DE CANTABRIA, EXCMO. AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA, ENVIOSYS PACKAGING CLOSURES SPAIN S.L.U., EMVISMESA, GRUPO COMUNICACIONES Y SONIDO, FERROVIAL SERVICIOS S.A., FORESTAL DEL ATLANTICO S.A., UNION DE EMPRESAS MADERERAS S.A., TRANSPORTES PIADELA S.L., ESTACION SUR DE AUTOBUSES



DE MADRID, CCPP CENTRO COMERCIAL URBIL, EUROFESA S.A., CONCELLO DE OURENSE, CCPP CENTRO COMERCIAL FINISTERRAE, etc. han retenido el abono de todas nuestras facturas lo que a su vez imposibilita tanto liquidar dichos seguros sociales como hacer frente al abono de las nóminas de nuestros empleados. La deuda actual que dichos clientes tienen contraída con la compañía asciende a **TRES MILLONES DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS UN EUROS (3.017.401´06€)**, cantidad que si pagaran a PROSETECNISA, tal y como es su obligación derivada del contrato de servicio suscrito en su día por cada una de ellas, se solventaría el **GRAVE PROBLEMA DE LIQUIDEZ QUE PADECEMOS**. Es indignante y sangrante que la viabilidad de una compañía así como su compromiso de pago con sus EMPLEADOS sea imposible debido a la actitud irresponsable e incoherente de los que hasta la fecha han sido clientes de la misma y con quien hemos tenido durante tanto tiempo excelentes relaciones comerciales, pues incluso se les ha dado la opción de que lleven a cabo el pago de las cuantías pendientes en las cuentas designadas por la Tesorería General de la Seguridad Social para el abono de los boletines de los seguros sociales y tampoco han accedido a ello, por lo que dicha actitud nos lleva a creer firmemente que el objetivo real de estas mercantiles no es otro que eludir el pago de dichas facturas.

Es por ello, que en aras de mantener la estabilidad del empleo de los trabajadores y salvaguardar el abono puntual y en forma de sus salarios, la propiedad de la compañía ha llevado a cabo la cesión de ciertos servicios de distintas delegaciones a la empresa GFS SEGURIDAD, con el único objetivo de garantizar los puestos de trabajo y proporcionar una mayor estabilidad laboral y generar la máxima calidad en el servicio de nuestros clientes.



Por lo expuesto, es evidente que por parte de la Dirección de la empresa no existe ninguna intención de eludir el cumplimiento de sus obligaciones para con sus empleados, muy al contrario, el objetivo ha sido siempre realizar el abono de la nómina en tiempo y forma, así como el de todas aquellas derivadas de la relación laboral. Siendo este comunicado emitido con la única intención de que las organizaciones sindicales sirvan de apoyo a PROSETECNISA para que consiga solventar su actual situación de falta de liquidez de tesorería y poder abonar todas aquellas cantidades pendientes a las que en la actualidad no se ha podido hacer frente, así como las venideras.

Atentamente,

La Dirección